	FORMATO **ACTA DE REUNIÓN**	**Código: F-AM-037** **Versión: 5** **Fecha: 22 -10-2018**

SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ACTA 005

FECHA: Santa Rosa de Osos, 5 de junio de 2024

HORA: De las 9:00 a.m. a las 11:00 a.m.

LUGAR: Despacho del alcalde – Palacio principal Santa Rosa de Osos

ASISTENTES:

Integrantes	**Nombre completo**
Alcalde Municipal	Luis Bernardo Molina Granda
Secretario de Gobierno	Fabio Emilio González Naranjo
Secretaria de Hacienda	Adriana María Mesa Uribe
Secretario General y de servicios administrativos	Nelly Cristina Mesa Preciado
Secretario de Planeación	Juan David Patiño Ospina
Secretario de Infraestructura	Juan Sebastián Guiza Gómez
Secretario de Tránsito y Transporte	Carlos Alberto Mesa Hincapié
Secretario de Deportes	Leonardo Balvin Londoño
Secretario de Educación y Cultura	John Michel García Hoyos
Secretario De Desarrollo Social	Magadario De Jesús Álvarez Amaya
Secretaria De Competitividad Desarrollo Productivo Y Turismo	Yovanny Alexander Álvarez Correa
Secretaria de Proyectos	José Edgar Grisales Días
Secretario De Salud	Alejandra María Arango Álvarez
Secretario de Agropecuaria y recursos Naturales	Julio Aldemar Yarce Agudelo
Coordinador del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	Sarai Plazas Bermeo
Representantes de la Corporación Autónoma Regional (CORANTIOQUIA)	Rubiel Agudelo Echeverri Jaime A. Maya P
Comandante del cuerpo de bomberos	Edil Oney Martínez Palacio
Inspección de Policía/comandante de la Policía nacional	Juan Felipe Zapata
Empresa de servicios públicos	Ferney Escobar
Empresa de servicios públicos - Alumbrado	Juan Carlos Yarce
Hospital San Juan de Dios – Santa Rosa de Osos	Carlos Andrés Pérez

El camino hacia la competitividad

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Aprobación orden de la reunión.
3. Intervención del secretario de Gobierno: Fabio Emilia González Naranjo
4. Intervención Profesional de Gestión del Riesgo: Sarai Plazas Bermeo
5. Debate y Votación para aprobación de declaratoria de Urgencia Manifiesta y/o Calamidad publica
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

Se realiza el llamado a lista y verificación del quorum por la profesional universitaria de Gestión del Riesgo Sarai Plazas Bermeo, contando con 17 de 23 integrantes del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres por lo cual se cuenta con quorum para desarrollar la sesión, se procede con la aprobación del orden del día y se acuerda realizar lectura y aprobación del acta N° 005, al finalizar la sesión.

Inicia la sesión con la intervención del secretario de gobierno Fabio Emilio Gonzales Naranjo haciendo la introducción al tema de la reunión, indicando que la sesión del consejo municipal de gestión del riesgo se convocó y se realiza para poner a consideración y votación la Declaratoria de Urgencia Manifiesta y/o Calamidad Publica en el Municipio, según indicaciones del asesor Jurídico del Municipio basado en la cuantificación de afectaciones en la zona rural como urbana del municipio, debido al inusual nivel de precipitaciones presentadas el día lunes 3 de Junio y el tiempo prolongado que presentaron, considerando la alerta hidrológica emitida por CORANTIOQUIA donde el municipio se ubica en amenaza alta, indicando riesgo de inundaciones u otros eventos relacionados con el agua, como desbordamientos de ríos o embalses.

Se procede a pasar al siguiente punto del orden del día, donde la profesional universitaria de gestión del riesgo expone la situación actual del municipio ante la emergencia producto de la ocurrencia del alto volumen de las precipitaciones inusuales presentadas el 3 de junio de 2024.

Análisis Nacional y Departamental

El camino hacia la competitividad

Colombia está ubicada en la zona del trópico, alrededor de la línea del ecuador, la cual es la zona más calidad del globo terrestre, donde se desarrollan sistemas sinópticos del clima, es decir patrones de gran escala en la presión atmósfera, fenómenos atmosféricos que afectan las condiciones meteorológicas a lo largo de regiones extensas, también llamadas ondas tropicales 3 y 4 en Colombia.

La última semana del mes de mayo el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) dio a conocer su reporte con el pronóstico del tiempo para la primera semana de junio, donde reportaron que entre el 4 y el 7 de junio el clima en algunas regiones de Colombia se verá afectado por el tránsito de las ondas tropicales 3 y 4.

Para Antioquia por parte del Sistema de Alerta y Monitoreo de Antioquia – SAMA reporto en su boletín Nº 56 que la región norte de Antioquia tendría presencia de los mayores acumulados de lluvia, como se ilustra en la imagen 1 a continuación.

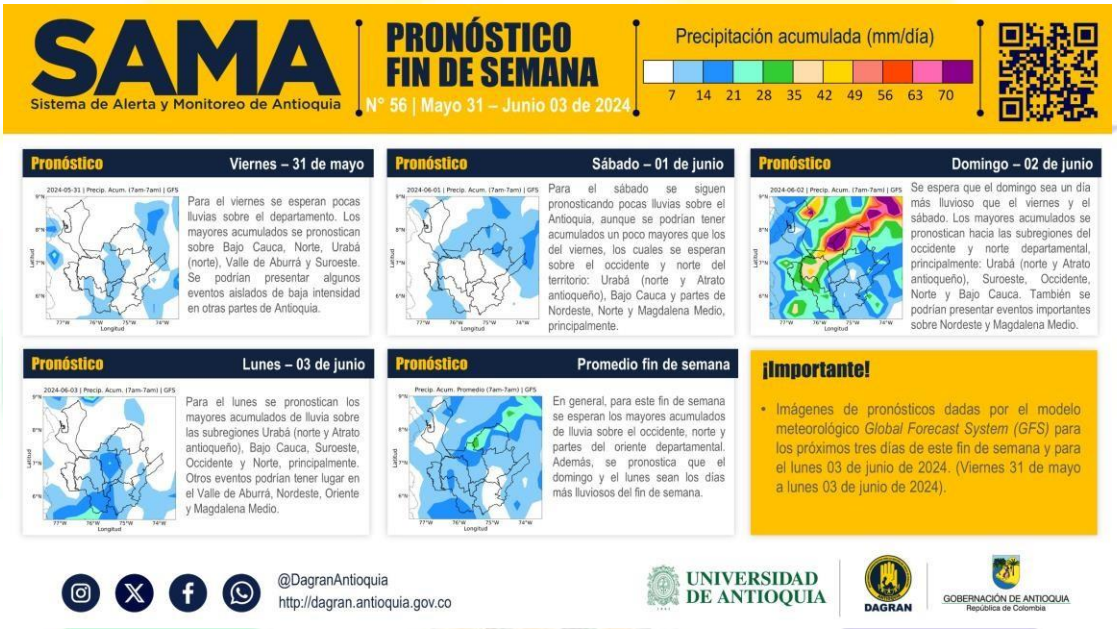


Imagen 1. Boletín Nº 56 del Sistema de Alerta y Monitoreo de Antioquia – SAMA
Fuente: DAGRAN Antioquia – Gobernación de Antioquia https://dagran.antioquia.gov.co/

Desde la oficina de gestión del riesgo se ha realizado monitoreo a las condiciones climáticas pronosticadas para el municipio, con el fin de contar con un plan de acciones que permita hacer frente a la primera temporada de lluvias del 2024 de la manera más efectiva posible.

La administración Municipal ha realizado acciones en lo transcurrido del año 2024 como limpieza de alcantarillados, canaletas, mantenimiento de sumideros como de Manhole - MH a través del operador de redes de servicio público – Acueductos y Alcantarillados Sostenibles S.A. E.S.P. – AAS S.A, como limpieza de colectores en la zona rural a través de los administradores de acueductos veredales para garantizar el drenaje de los niveles típicos de precipitaciones en el territorio.

Adicional se ha realizado monitoreo de los niveles fuentes hídricas, con priorización de aquellas que cuentan con histórico de avenida torrencial como el Rio Grande, Quebrada La María, Quebrada la Ahitona - monitoreos desde el 8 al 31 de mayo con sobrevuelo de drone sobre las

fuentes hídricas y campañas de conocimiento del riesgo a través de los canales oficiales de la Alcaldía (Radio Mi tierra Radio, Capsos tv y redes sociales).

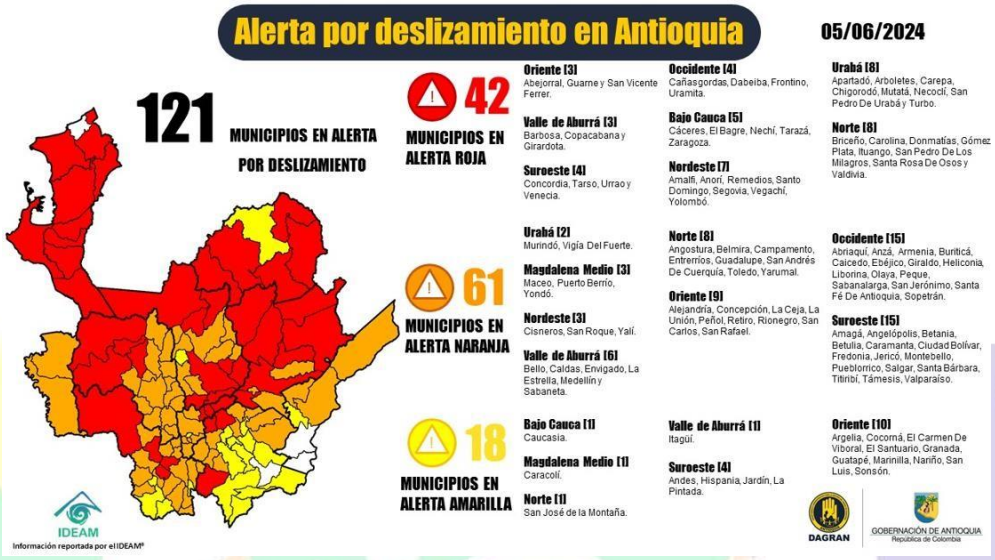


Imagen 2. Alerta por deslizamiento para 5 de junio de 2024 – Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia - DAGRAN
Fuente: DAGRAN Antioquia – Gobernación de Antioquia https://dagran.antioquia.gov.co/



Imagen 3. Alerta por inundación para 4 de junio de 2024 – Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia - DAGRAN
Fuente: DAGRAN Antioquia – Gobernación de Antioquia https://dagran.antioquia.gov.co/

Las imágenes 1, 2 y 3 son pronósticos de amenaza alta para deslizamientos e inundaciones en todo el territorio Santarosano, por ello en aras de ejecutar acciones de preparación y atención que permitan afrontar los pronósticos de eventos de riesgo posibles en el Municipio, la administración cuenta con dos contratos vigentes con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santa Rosa de Osos

1. CPSA SG 096 2024 - *PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN, MITIGACIÓN Y MANEJO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS* y el
2. CPSA SG 047 2024 - *TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR SOBRETASA BOMBERIL AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS – ANTIOQUIA*

Contratos por medio de los cuales se han realizado las acciones de conocimiento de riesgo, reducción de riesgo y manejo de desastres de la mano de la administración municipal.

Análisis y estado de emergencia territorial

El municipio de Santa Rosa de Osos había desarrollado medidas para afrontar niveles típicos de precipitaciones en su territorio, tales como la construcción de cunetas, alcantarillas y sistemas de drenaje pluvial. Sin embargo, las condiciones territoriales no contaban con la capacidad necesaria para drenar precipitaciones de alta intensidad y duración presentadas el 3 de junio de 2024, lo que resultó en múltiples inundaciones, saturación del terreno y deslizamientos.

A pesar de las acciones previas, la magnitud de las precipitaciones excedió la capacidad de los sistemas de drenaje existentes, dando lugar a graves problemas de inundación y erosión en varias zonas del municipio en el área rural como urbana.

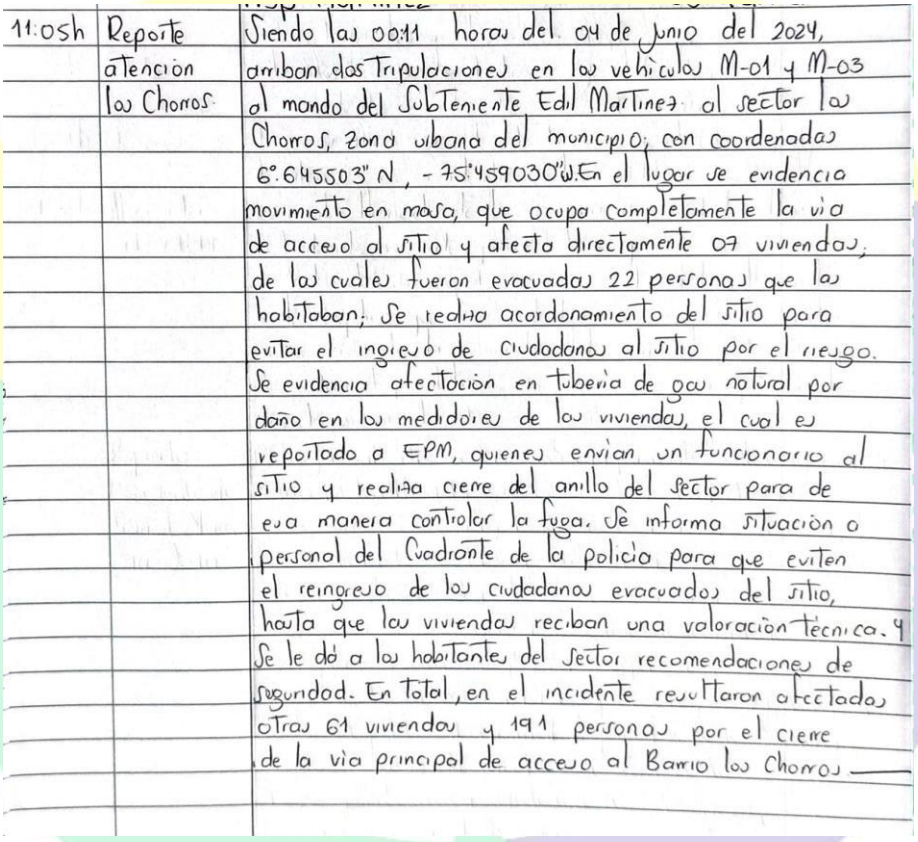
Santa Rosa de Osos cuenta únicamente con el Cuerpo de Bomberos Voluntario como organismo operativo de socorro, es de resaltar que el cuerpo de bomberos cuenta únicamente con 7 bomberos de planta disponibles 24/7 para la comunidad, lo cual limita su capacidad de respuesta a emergencias que ocurran de manera simultánea en varios puntos del territorio.

En concordancia con los pronósticos climáticos mencionados anteriormente para la región del Norte de Antioquia, el 3 de junio de 2024 en Santa Rosa de Osos se presentó precipitaciones de alta intensidad con un acumulado de lluvias aproximadamente del doble de volumen del nivel habitual del municipio al igual que una prolongación de hasta 6 horas de precipitaciones, generando afectaciones en el territorio en zona urbana como rural, ya que en la madrugada del 3 de junio se presentaron inundaciones, deslizamientos, colmatación de redes de alcantarillado, caída de árboles, vendavales y derrumbes.

Se realizo atención inmediata a los habitantes del sector Los Chorros ya que el deslizamiento de tierra del talud frontal del sector cubrió completamente la vía de acceso y se desplazó el

material desprendido en comportamiento como fluido hasta derribar los muros de fachada de 2 viviendas de las 7 afectadas.

El cuerpo de bomberos voluntario de Santa Rosa de Osos realizo la atención a las emergencias reportadas durante el evento de precipitaciones donde se atendieron 5 zonas inundadas con altos niveles (Gimani-Carretera vieja, Gimani – centro, Gimani-La Bascula, Boquerón y El Palo)



11:05h	Reporte atención los Chorros	Siendo las 00:11 horas del 04 de junio del 2024, arriban dos Tripulaciones en los vehículos M-01 y M-03 al mando del SubTeniente Edil Martinez al sector los Chorros, Zona urbana del municipio; con coordenadas 6°.645503" N, -75°.459030"W. En el lugar se evidencio movimiento en masa, que ocupa completamente la via de acceso al sitio y afecta directamente 07 viviendas; de las cuales fueron evacuadas 22 personas que las habitaban; Se realiza acordonamiento del sitio para evitar el ingreso de ciudadanos al sitio por el riesgo. Se evidencia afectación en tubería de gas natural por daño en los medidores de las viviendas, el cual es reportado a EPM, quienes envian un funcionario al sitio y realiza cierre del anillo del sector para de esa manera controlar la fuga. Se informa situación a personal del Cuadrante de la policia para que eviten el reingreso de los ciudadanos evacuados del sitio, hasta que las viviendas reciban una valoración técnica. Y Se le dió a los habitantes del sector recomendaciones de seguridad. En total, en el incidente resultaron afectadas otras 61 viviendas y 191 personas por el cierre de la via principal de acceso al Barrio los Chorros.

Imagen 4. Bitácora junio 3 de 2024
Fuente: Cuerpo de Bomberos Voluntario de Santa Rosa de Osos

Se realizo reunión el 4 de junio 2024 a las 3:00 pm en el despacho del alcalde con las 7 familias afectas del sector los chorros y habitantes del edificio María de los Ángeles.

Durante la reunión se expuso el diagnostico técnico de la zona, indicando que se ha realizado una evaluación detallada y que se ha confirmado con el apoyo de CORANTIOQUIA y patólogo estructural el diagnostico para el edificio el cual es que este no presenta riesgo estructural, ya que el deslizamiento no tiene incidencia sobre las cimentaciones de la edificación, no se evidenciaron grietas o huellas de compromiso estructural, por lo que este debe ser sometido

únicamente a construcciones correctivas para un correcto manejo de aguas y no se evidencia la necesidad de evacuar la edificación.

Igualmente se realizó análisis técnico de la ladera que sufrió pérdida de masa por derrumbe y deslizamiento del terreno, diagnóstico validado con CORANTIOQUIA, la ladera presenta características físicas de un talud saludable con posibilidades de recuperación y sin grietas evidente de tensión, que indiquen zonas de falla que puedan continuar desprendiendo material, pero no es posible asegurar un retorno seguro a las viviendas, dado que es necesario ejecutar el tratamiento a la ladera que garantice la no ocurrencia de deslizamiento o derrumbe nuevamente que ponga en riesgo la vida de las personas que habitan las viviendas ya damnificadas.

Las viviendas se someterán a proceso de limpieza y despeje de material para poder contar con condiciones físicas que permitan su valoración detallada con el fin de establecer el nivel de riesgo con el que cuentan y si es seguro hacer uso de estas, por ello se hace necesario la estadía en el hotel como el apoyo alimentario por parte de la alcaldía, hasta que sea posible finalizar las acciones de limpieza de la zona, valoración detallada de las viviendas y estabilización de la ladera que permitan establecer con condiciones aceptables para habitar la zona afectada.

Se les orienta sobre las acciones de garantías de condiciones básicas de subsistencia que otorgara la alcaldía, la cuales serán albergue, alimentación, servicios básicos y seguridad, se levantó el censo de damnificados obteniendo así el total de 22 personas de las 7 viviendas damnificadas albergadas en el Hotel Atenas Plaza garantizando las condiciones básicas de subsistencias de cada persona, se presenta afectación de 61 viviendas del sector ya que no se tiene acceso seguro para el sector con 191 personas que lo habitan, y a la fecha presentan inconvenientes para ingresar.
La zona se evacuo a tiempo, no se presentan personas desaparecidas o muertas.

Finalmente se creó un grupo en WhatsApp con un miembro por vivienda para establecer canales de comunicación directa con la oficina de gestión del riesgo, cuerpo de bomberos, alcaldía, secretaría de infraestructura y secretaria de gobierno, por medio del cual se envía boletines informativos sobre el seguimiento del proceso de atención y recuperación del sector.

El camino hacia la competitividad

	FORMATO **ACTA DE REUNIÓN**	**Código: F-AM-037**
		Versión: 5
		Fecha: 22 -10-2018

Reunión comunidad sector Los Chorros y Edificio María de los Ángeles 4 de junio 2024





Se anexa lista de asistencia y censo de damnificados del sector Los Chorros.

A continuación, se ilustra con algunas fotografías la emergencia en el sector Los chorros en la zona urbana del Municipio.

El camino hacia la competitividad

	FORMATO **ACTA DE REUNIÓN**	**Código: F-AM-037** **Versión: 5** **Fecha: 22 -10-2018**

REGISTRO FOTOGRÁFICO SECTOR LOS CHORROS JUNIO 3 2024













Durante el martes 4 de junio se recibieron reportes sobre afectaciones para la zona rural y zona urbana a través de la oficina de gestión del riesgo, juntas de acción comunal y secretaria de infraestructura, se realizó un recorrido para diagnostico parcial desde la administración donde se evidencio de manera preliminar 20 puntos de deslizamientos en la zona urbana relacionados en la tabla 1.

ZONA URBANA AFECTADA		
N	**UBICACIÓN**	**AFECTACIÓN**
1	SECTOR LOS CHORROS	MÚLTIPLES DESLIZAMIENTOS DE TIERRA EN LA VÍA
2	CALLE EL PALO	INUNDACIÓN DE EDIFICACIONES
3	TERMINAL DE TRANSPORTE	DESLIZAMIENTO DE TIERRA TALUD POSTERIOR
4	ESTACIÓN DE BOMBEROS	DESLIZAMIENTO DE TIERRA CUARTO DE MAQUINAS Y TALLER DE EXTINTORES
5	CALLE JUNÍN	INUNDACIÓN DE EDIFICACIONES
6	ALTO DE LA MINA	MÚLTIPLES DESLIZAMIENTOS DE TIERRA EN LA VÍA
7	GIMANY-TUBERÍA	DESLIZAMIENTO DE TIERRA AL LADO DE LA PROPIEDAD
8	GIMANY-LA BASCULA	DESLIZAMIENTO DE TIERRA AL LADO DE LA PROPIEDAD
9	30B-150 BOQUERÓN	DESLIZAMIENTO DE TIERRA
10	ARENALES	DESLIZAMIENTO DE TIERRA EN LA CANCHA DEL SEMINARIO QUE COLIDA CON LA ESCUELA DE ARENALES
11	ALTO DE LA MINA	INUNDACIÓN EN MÚLTIPLES VIVIENDAS (3) DE LA CRA 36-90
12	ALTO DE LA MINA	DESLIZAMIENTO DE TIERRA AL LADO DE LA PROPIEDAD
13	30B-12 BOQUERÓN	DESLIZAMIENTO DE TIERRA AL LADO DE LA PROPIEDAD
14	GIMANY-CARRETERA VIEJA	DESLIZAMIENTO DE TIERRA CON INUNDACIÓN AMBAS EN LA PROPIEDAD
15	LA PRADERA	DESLIZAMIENTO DE TIERRA CON AFECTACIÓN A VARIOS VEHÍCULOS
16	SAN ANTONIO	DESLIZAMIENTO DE TIERRA EN CONTACTO CON LA PARTE TRASERA DE LA PROPIEDAD
17	GIMANY-CARRETERA VEJA	DESLIZAMIENTO DE TIERRA A LADO DE LA PROPIEDAD
18	CALLE 30 N33-01	INUNDACIÓN EN MÚLTIPLES VIVIENDAS DEL PORTÓN LA ESPERANZA
19	GIMANY-CARRETERA VIEJA	DESLIZAMIENTO DE TIERRA AL LADO DE LA PROPIEDAD
20	GIMANY-FRENTE A PORVENIR	DESLIZAMIENTO DE TIERRA AL LADO DE LA PROPIEDAD

Tabla 1. Reporte preliminar de puntos afectados en la zona urbana de Santa Rosa de Osos
Fuente: Oficina de Gestión del Riesgo

	FORMATO **ACTA DE REUNIÓN**	**Código: F-AM-037** **Versión: 5** **Fecha: 22 -10-2018**

REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL DIAGNOSTICO PRELIMINAR JUNIO 4 2024





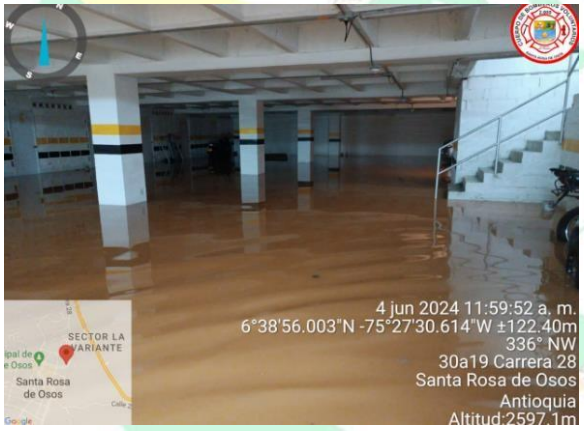


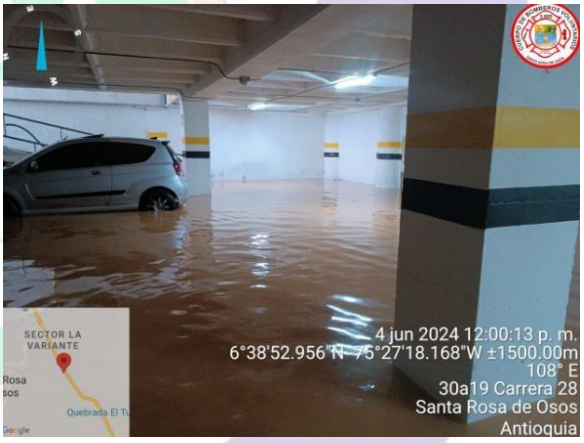


CIUDAD SANTA ROSA DE OSOS	**FORMATO** **ACTA DE REUNIÓN**	**Código: F-AM-037** **Versión: 5** **Fecha: 22 -10-2018**


















El camino hacia la competitividad

	FORMATO **ACTA DE REUNIÓN**	**Código: F-AM-037** **Versión: 5** **Fecha: 22 -10-2018**









El camin tividad

Se registraron 10 veredas afectadas en el diagnostico preliminar realizado por la oficina de gestión del riesgo junto con el cuerpo de bomberos voluntario de Santa Rosa de Osos información compilada en la tabla 2.

SECTOR RURAL AFECTADO		
1	VEREDA LA CABAÑA	MÚLTIPLES DESLIZAMIENTOS SOBRE LA VÍA SECTOR PLACA HUELLA Y RIESGO DE PERDIDA DE BANCA
2	VEREDA CARUQUIA	DESLIZAMIENTOS CERCA A VIVIENDAS
3	SANTA GERTRUDIS	DESLIZAMIENTOS SOBRE VÍA, INCOMUNICACIÓN VIAL Y DESLIZAMIENTO CERCA A VIVIENDAS
4	SANTA ANA	DESLIZAMIENTOS CERCA A VIVIENDAS
5	SAN ISIDRO	DESLIZAMIENTOS SOBRE LA VÍA
6	HOYORRICO	DESLIZAMIENTOS SOBRE LA VÍA
7	HOYORRICO	DESLIZAMIENTO CERCA A VIVIENDAS SECTOR EL SOMBRERÓN
8	MINA VIEJA	VENDAVAL AFECTANDO VARIAS VIVIENDAS
9	MALAMBO	DESLIZAMIENTO EN MASA EN SECTORES DE VIVIENDAS
10	EL VERGEL	DESLIZAMIENTOS SOBRE LA VÍA

Tabla 2. Reporte preliminar de puntos afectados en la zona rural de Santa Rosa de Osos
Fuente: Oficina de Gestión del Riesgo

La administración municipal activo el procedimiento de respuesta a emergencias establecido en el Esquema Municipal de Respuesta a Emergencias 2023-2030 adoptado por el decreto Nº 268 de 2023 en cabeza del coordinador de gestión del riesgo designado por el CMGRD la ingeniera Sarai Plazas Bermeo Profesional universitaria gestión del riesgo, iniciando con la valoración y registro de las afectaciones, dado el número de afectaciones que requieren atención de manera prioritaria, se convoca a sesión prioritaria del CMGRD.

El camino hacia la competitividad

En un municipio de Santa Rosa de Osos es un municipio de categoría 5, por lo cual tiene limitaciones presupuestarias, lo cual actualmente genera una dificulta de gran magnitud para el Municipio en la implementación de medidas para la respuesta ante las afectaciones ocasionados por el gran volumen de precipitaciones presentadas junto con inundaciones y deslizamientos para cada sector, las cuales se deben ejecutar de manera simultánea para evitar mayores afectaciones.

No ejecutar las medidas de respuesta de manera simultánea ante las afectaciones mencionadas en el Municipio aumenta su vulnerabilidad ante las afectaciones como mayor dificulta para la recuperación de condiciones de seguridad y calidad de vida para la comunidad.

En el caso específico de Santa Rosa de Osos, Antioquia, es crucial reconocer que la gestión integral para afrontar la temporada de lluvias, demanda inversiones significativas en infraestructura de captación hídrica, recuperaciones de estabilidad de taludes, obras que aumenten y recuperen la capacidad de drenaje de aguas lluvias, como gestión del riesgo, y programas de apoyo a los sectores agrícola y ganadero. La falta de facultades para realizar atenciones inmediatas como la capacidad financiera limita al municipio para abordar estas necesidades con prontitud y eficacia.

Al finalizar la socialización junto con el análisis de las afectaciones del Municipio en la dinámica de una calamidad según la UNGRD y políticas nacionales, expuestas por la profesional de gestión del riesgo se puedo evidenciar que el Municipio ha enfrentado la temporada de lluvias para los niveles habituales de precipitaciones en el territorio por lo cual las precipitaciones intensas han generado múltiples afectaciones por lo que se hace necesario intervenciones inmediates de respuesta de manera simultánea, por lo que se pone en consideración declarar Urgencia Manifiesta y/o Calamidad pública con el fin de contar con facultades que permitan dichas acciones de respuesta inmediata a la administración Municipal, teniendo de lineamiento el siguiente marco legal :

Ley 1523 de 2012

Artículo 59.
Criterios para la declaratoria de desastre y calamidad pública. La autoridad política que declare la situación de desastre o calamidad, según sea el caso, tendrá en consideración los siguientes criterios:

1. Los bienes jurídicos de las personas en peligro o que han sufrido daños. Entre los bienes jurídicos protegidos se cuentan la vida, la integridad personal, la subsistencia digna, la salud, la vivienda, la familia, los bienes patrimoniales esenciales y los derechos fundamentales económicos y sociales de las personas.

2. Los bienes jurídicos de la colectividad y las instituciones en peligro o que han sufrido daños.

Entre los bienes jurídicos así protegidos se cuentan el orden público material, social, económico y ambiental, la vigencia de las instituciones, políticas y administrativas, la prestación de los servicios públicos esenciales, la integridad de las redes vitales y la infraestructura básica.

3. El dinamismo de la emergencia para desestabilizar el equilibrio existente y para generar nuevos riesgos y desastres.

4. La tendencia de la emergencia a modificarse, agravarse, reproducirse en otros territorios y poblaciones o a perpetuarse.

5. La capacidad o incapacidad de las autoridades de cada orden para afrontar las condiciones de la emergencia.

6. El elemento temporal que agregue premura y urgencia a la necesidad de respuesta.

7. La inminencia de desastre o calamidad pública con el debido sustento fáctico.

Se finaliza la intervención técnica, Continuando la sesión se abrió el espacio para debate y votación para aprobación de la declaratoria de Urgencia Manifiesta y/o Calamidad Pública.

El alcalde realiza la intervención indicando que dada la crisis que enfrenta actualmente el Municipio se hace necesaria la búsqueda de apoyo en instituciones externas.

El personero municipal indaga sobre el manejo que tendrá la urgencia manifiesta y/o calamidad Pública donde el secretario de gobierno aclara que la declaratoria se realiza para atender principalmente la zona urbana del municipio para garantizar que la población campesina pueda comercializar su producción agropecuaria evitando pérdidas significativas que pongan en riesgo el abandono de actividades económicas y que se finalizara de cuantificar las afectaciones del municipio para elaborar el Plan de Acciones Específicas - PAE para la recuperación de la normalidad de las actividades en el municipio junto su presupuesto especifico asignado.

CORANTIOQUIA señala la importancia de enviar los reportes de afectaciones en el Municipio, semanalmente para realizar mediciones desde la corporación que permitan dar seguimiento y acompañamiento adecuado al Municipio frente a dichas afectaciones.

La secretaria de desarrollo social interviene indicando la inundación de gran magnitud presentada en el sector Gimani – Carretera Vieja, se debe al lleno que los propietarios del

predio paralelo a la vía nacional han generado sobre un drenaje natural, reduciendo la capacidad hidráulica de este, ya que esta canalizado por un tubo de bajo diámetro, propone crear una comisión del CMGRD para realizar la visita inmediata al punto mencionado en aras de definir acciones pertinentes que beneficien el drenaje de la zona y evite la inundación presentada.
Por lo anterior se nombra los siguientes integrantes en la comisión para el sector Gimani – Carretera vieja:

- Secretaria de Planeación
- Oficina de gestión del riesgo
- Comandante Cuerpo de Bomberos
- CORANTIOQUIA
- Inspección de Policía
- Espacio Publico
- Oficina de Saneamiento Básico
- Sub intendente de la Policía Nacional

CORANTIOQUIA revisara los antecedentes de la afectación ambiental y socializara la información.
Se programa realizar la visita al sector el 5 de junio a las 2 pm en el sitio.

Se procede al siguiente punto donde se realiza la votación para declarar urgencia manifiesta y/o calamidad Pública en el Municipio de Santa Rosa de Osos.

El secretario de gobierno Fabio Emilio González Naranjo realiza la indagación en voz alta “Integrantes del CMGRD a favor de declarar urgencia manifiesta y/o calamidad Pública, levantar la mano”, la profesional de gestión del riesgo realiza el conteo donde se obtuvo 17 votos a favor unanimidad de los presentes por lo que se procederá a realizar la declaratoria de urgencia manifiesta y/o calamidad Pública en el Municipio de Santa Rosa de Osos por efectos la primera temporada de lluvias del 2024 que ha generado niveles de emergencia altos por amenaza hídrica y amenaza por deslizamientos en todo el territorio.

Se finaliza con palabras del señor alcalde en agradecimiento a la asistencia a la sesión y se procede a finalizarla.

Compromisos

- Creación del Decreto para declarar la calamidad pública, a cargo de la secretaria de Gobierno.
- Envió del acta de la sesión desarrollada
- Envió y publicación del decreto

Los dos últimos compromisos mencionados anteriormente se dejan a cargo para su ejecución a la Coordinadora del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – Sarai Plazas Bermeo.

El camino hacia la competitividad

	FORMATO **ACTA DE REUNIÓN**	**Código: F-AM-037** **Versión: 5** **Fecha: 22 -10-2018**

REGISTRO FOTOGRÁFICO SESIÓN CMGRD JUNIO 5 2024





El camino hacia la competitividad

	FORMATO ACTA DE REUNION	Código: F-AM-037 Versión: 5 Fecha: 22 -10-2018

Constancia firmas de aprobación declaratoria de Urgencia Manifiesta
5 junio de 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Luis Bernardo Molina Granda	Alcalde	
Fabio Emilio González Naranjo	Secretario De Gobierno	
Julio Aldemar Yarce Agudelo	Secretario Agropecuario Y De Recursos Naturales	
Juan David Patiño Ospina	Secretario De Planeación Y Desarrollo Territorial	
Juan Sebastián Guiza Gómez	Secretario Infraestructura	
Santiago Roldan Montoya	Secretario De Hacienda (E)	
Magadario De Jesús Álvarez Amaya	Secretario Desarrollo Social	
Valentín Arboleda Jaramillo	Secretario De Deportes (E)	
Denia María Guerra Avendaño	Secretaria De Educación Y Cultura - Delegado	Denia Maria Guerra Avendaño
Diana Milena Ruiz Cárdenas	Secretaria De Proyectos	
Nelly Cristina Mesa Preciado	Secretario General Y Servicios Administrativos	
Carlos Alberto Mesa Hincapié	Secretario Transito Y Transporte	
Coordinador del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	Sarai Plazas Bermeo	
Comandante del cuerpo de bomberos	Edil Oney Martínez Palacio	
Representantes de la Corporación Autónoma Regional (CORANTIOQUIA)	Katherine Vanegas Ríos	
Comando Policía Nacional	Sub Intendente Lenny Rojas Vera	
Inspección de Policía	Juan Felipe Zapata	
Personero Municipal	Carlos Alberto Roldan	

El camino hacia la competitividad

	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: F-AM-026 Versión: 5 Fecha: 22 -10-2018

Dependencia que convoca	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Fecha: 5 16 /2024	Hora: 9:00 am
Nombre del Responsable	FABIO EMILIO GONZALEZ NARANJO		
Lugar	ALCALDIA MUNICIPAL.		
Objetivo	SESIÓN EXTRAORDINARIA CM GRD		

Nº	Nombres y apellidos completos	Nº Documento de Identidad	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Zona		Sexo		Etnia			Grupo Poblacional				Firma
						Urbana	Rural	Hombre	Mujer	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Edad No. Años	LGTBI	Con Discapacidad	Víctima del conflicto	
1.	Edilonel Martinez	8153884	Bomberos comandante	3113207358	edilonerg@hotmail.com	X		X									
2.	Lenny Rojas Vera	1094909077	Comandante Estación de policía	3109589574	deant. esanta rosa @correa.policia.gov.co	X			X								
3.	Denia Maria Guerra A.	22059800	Sec. Educación	8608020 ext 120	lincosytantos1@gmail.com	X			X								1) Maria Guerra A
4.	Juan Felipe Zapata L.	1070927948	Inspector Policía	11	Inspector1 Urbano @sro.gov.co	X		X									
5.	julio M. Uribe S.	71676901	Alcaldía	7113594041	Juliomartinuribe @gmail.com												
6.	Juan David Patiño Ospina	1035305121	Sec. Planeación	3117629768	planeacion@santarosadeosos.gov.co	X		X									
7.	Valentin Arboleda Jaramillo	1044507220	Sec Deporte	3012393759.	Vnarboleda@gmail.com				X								
8.	Santiago Roldán Montoya	1152445530	Sec. Hacienda (E)	8608020 ext 125	presupuesto@santarosadeosos.gov.co	X		X									
9.	Cristina Mosquera	1044501609	SEG. General		general@santarosa.gov.	X			X								
10.	Cielos Alberto Mesa	8153386	Secretario Transito	8608020		X		X									

El cambio es la competitividad

CIUDAD SANTA ROSA DE OSOS	**FORMATO** **PLANILLA DE ASISTENCIA**	**Código:** F-AM-026 **Versión:** 5 **Fecha:** 22 -10-2018

Dependencia que convoca	SECRETARÍA DE GOBIERNO	**Fecha:** 5/6/2024	**Hora:** 9:00 am
Nombre del Responsable	FABIO EMILIO GONZÁLEZ NARANJO		
Lugar	ALCALDIA MUNICIPAL		
Objetivo	SESIÓN EXTRAORDINARIA CMGRD		

Nº	Nombres y apellidos completos	Nº Documento de Identidad	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Zona: Urbana	Zona: Rural	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Etnia: Otro	Grupo Poblacional: Edad No. Años	Grupo Poblacional: LGTBI	Grupo Poblacional: Con Discapacidad	Grupo Poblacional: Víctima del conflicto	Firma
1.	Sebastian Gutie	1110540	Sec Infraestructura	3215207170		X		X									
2.	John Michel García H	1042276	SEC Educación	3205123179	educación@santarosadeosos.gov.co	X		X					32			X	
3.	Juan Carlos Yarce	71374638	Rte Legl. Alfa P/co	3206325885	juanyarce@gmail.com		X	X					46				
4.	DIANA MILENA RUIZ C.	32108402	SEC. PROTEGIDOS	3104422219	proyectos@santarosadeosos.gov.co	X			X								
5.	Julian Galeano Cañas	8156788	Educación Sistemas	3136839590	Educaneddividual@santarosa.gov.co	X		X									
6.	Alejandra Arango	32110811	S. Salud.	3146417432	saludensantarosadeosos.gov.co	X			X				40				
7.	Mona Ruby Peña Za	32228175	Educación	3248163350	mambarojo@gmail.com.	X											
8.	Julio A Yarce A	8.153.022	Agropecuarios y Recursos N.	3113528747	agropecuarios@santarosadeosos.gov.co	X		X									
9.	Sarai Plazas Berrio	1.152205407	Profesional Gestion Riesgo	3054605044	Gestionriesgo@santarosadeosos.gov.co				X								
10.																	

El camino hacia la competitividad

Damnificados Barrio Cimany Carretera Vieja Junio 5 - 2024.

Propietario	cédula	Dirección	teléfono	Perdida	Inundación Deslizamientos
Jhon Sierra	1044506864	cra 31A 35-09	3207993221	insumos Panadria	—
Rodolfo Arcila	8154510	cra 31A 35-11	3128519139	insumos agropc. Cuarto - Producto	—
Luis Ebelio Salazar	8150497	cra 38 28A 131	3104088954	—	Inundación
Made Ester Machacon R	1052077101	cra 37-231 1°piso	3148394073	Enseres. Mercado	Inundación
Berta Adriana Guerra Amaya	32225446	cra 31A 36-75	3147712706	—	Inundación
Bernarda Jimenez Ochoa	32225258	Cra 31A 34-139	3127325196	—	Inundación
Gladis Restrepo Espinosa	32227488	cra 31A-31A-53	3233800452	—	Inundación Deslizamiento
Dora Lna Mira Munera	22059497	cra. 31A 35-101	3216973661	Adulto mayor Casa en riesgo	Inundación Cubierta
Fabian Ramirez.	3599543	Cra. 31A 35-101	3205101755	Adulto mayor Casa en riesgo	Deslizamiento Inundación Cubierta.
Gilma Rojas Ochoa	32225851	cra 31A 37-35	3122308575	— —	Derrumbe Inundación
Edilma Rojas Ochoa	32225854	cra 31A 37-35	3148597505	— —	Deslizamiento
Nelly Jimenez Giraldo	32229343	Calle 36 31A-103	3218494573	— — —	Deslizamiento
Rosmira Muñoz Ossa	22059296	calle 36A 31A-97	3216162420	— —	Inundación Deslizamiento
Rosa Barrientos Cortez	43629493	calle 36A 31A-35	3127138337	— —	Goteras
Yildrey Quintero David	1152705389	cra 31A 31-73	3014010039	— —	Deslizamiento
Nubia Ramirez	32226624	cra 31A 37-77	3128256103	Prioridad limpiar Conchas	Inundación

Propietario	cedula	Direccion	teléfono	Perdida	inundacion deslizamiento
Jhon Alexander Ruiz Gomez	1001478119	calle 37 31A-115	3215635711	—	deslizamiento
Sandra Liliana Valencia L	22069982	calle 37 # 31A 80	3117220179	—	deslizamiento
Pedro León Preciado P.	15308082	calle 37 31A 99	3128247822	—	inundacion
Edison Fabian Zapata Ruiz	8013792	calle 37 31A 92	3174448864	—	deslizamiento
Deisy Valencia	1001471439	calle 37 31A 95	3136013306	—	inundacion deslizamiento

CENSO ANTE CASO DE EMERGENCIA POR DESASTRE NATURAL

LUGAR: BARRIO VILLA NUEVA (LOS CHORROS)

FECHA DEL SUCESO: JUNIO 4 DE 2024 A LAS 1 AM

FAMILIAS AFECTADAS:

GRUPO FAMILIAR	NOMBRE	APELLIDO	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	CARACTERIZACION VIVIENDA
1	ELIANA YASMIN	PINEDA RAMIREZ	37 años	1037044276	3128545721	PROPIA Y HABITADA
	LUCIANA	CUADROS PINEDA	9 AÑOS			
	JUAN DAVID	CUADROS PINEDA	19 AÑOS			
	VICTOR DANIEL	CUADROS PINEDA	18 AÑOS			
2	FERDY	PINEDA RAMIREZ	44 AÑOS	CC	8.157.213	PROPIA Y HABITADA
3	EUGENIA	RAMIREZ	67 años	22 057 458	3136270352	PROPIA Y HABITADA
	Daniela Leandro	Matrícula inmobiliaria 0250009535				
4	LUIS FERNANDO	BERRIO CADAVID		1001385649	3205542439	ARRENDATARIO
	DAHIANA	LONDOÑO VASQUEZ			3296981267	ARRENDATARIO
	ALEJANDRA	MUÑOZ HENAO			3235880624	ARRENDATARIO
5	MAURICIO	VIDAL		8.015.366	3145929396	ARRENDATARIO
	YENNIFER	BERRIO CADAVID			3196363806	ARRENDATARIO
	ANDRES FELIPE	VIDAL BERRIO	7 AÑOS			
	LAURA NATALI	VIDAL BERRIO	20 MESES			
6	NORLEY	CARRANZA		1081818916	3136003685	ARRENDATARIO
	STEFANIA	RESTREPO CASTAÑEDA		1018349364	3152336323	ARRENDATARIO
	JAN	CARRANZA RESTREPO	3 AÑOS			
	VICTORIA	CARRANZA	5 AÑOS			
	Nancy Cortes					

				D I	T	
7	NORALBA	CARDONA ARANGO		43.859.084.	3226692051	ARRENDATARIO
	EDWIN	LOPEZ MURILLO			3217411896	ARRENDATARIO
	RAFAEL ANGEL	CARDONA MARIN	75 AÑOS			
	DANIEL FELIPE	MARIN CARDONA	17 AÑOS			
	JUAN CARLOS	HERNANDEZ CARDONA	12 AÑOS			
	22					

PROPIETARIOS AFECTADOS Matrícula inmobiliaria

1	ALIRIO	MEDINA 0250017002		8153309	3136688340	Muro, puerta, Ventana
2	FABIO ASDRUBAL	ORREGO 0250017002		8152864	3113697526	Pagos, puerta, muro contención
3	LEON ANTONIO	CASTRILLON 0250017002		8153467	3146818176	
4	MEDARDO	MUNERA 0250015838		8150259	3127148873 Mal.	3127418877
	Amantina Amaya	0250009484		22.058469	3146549921	Se le está entrando agua
	Alexander	Vasquez Amaya.				

Agradecemos la presencia de la administración municipal con su equipo de trabajo,

Toda la comunidad está atenta a apoyar la solución a la emergencia.

Mariela Ramírez Orrego. c. 3245 6828.

Mariela Ramírez Orrego
Presidente junta de acción comunal
Barrio villa Nueva.

8).

	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: F-AM-026
		Versión: 5
		Fecha: 22 -10-2018

Dependencia que convoca	ALCALDÍA MUNICIPAL - SECRETARÍA GOB.	Fecha: 4/ 6/2024	Hora:
Nombre del Responsable	LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA - FABIO EMILIO GONZÁLEZ		
Lugar	DESPACHO ALCALDÍA MUNICIPAL		
Objetivo	SOCIALIZACIÓN ACCIONES GRD		

Nº	Nombres y apellidos completos	Nº Documento de Identidad	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Zona		Sexo		Etnia			Grupo Poblacional					Firma
						Urbana	Rural	Hombre	Mujer	Afrodescendiente	Indígena	Otro	Edad No. Años	LGTBI	Con Discapacidad	Víctima del conflicto		
1.	Edil Omar Martinez	8153884	bomberos comandante	3113207358	edilopez1@hotmail.com	X		X										
2.	Juan Pablo Castrillón	1037615325	Particular	3507185400		X		X										
3.	Luz Marina A	32225525	Docente	3222107149		X			X									
4.	Maria Eugenia Rami.	22057458	ama de casa	3136270339					X									
5.	Olopl Lucia Anaya	32226284	ama de casa	312819 7106		X												
6.	ALBERTO MEDINA	8.153.308	INDEPTC	3506683160	X X X													
7.	JUAN LEANDRO GOMEZ	15328091	EMPLEADO	3126594145	GIGANTE 1976 1213	X		X										
8.	Mauricio Vidal	845766	empleado	3145979596														
9.	Eliana Pinedo.	1037044776	ama de casa	3128845720														
10.	Alejandra Muñoz H	1037044213	Empleado	3235880624		X			X									

El camino hacia la competitividad

	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: F-AM-026
		Versión: 5
		Fecha: 22 -10-2018

Dependencia que convoca	ALCALDÍA MUNICIPAL - SEC. GOBIERNO	Fecha: 4/6/2024	Hora:
Nombre del Responsable	LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA - FABIO EMILIO GONZÁLEZ		
Lugar	DESPACHO ALCALDÍA MUNICIPAL		
Objetivo	SOCIALIZACIÓN ACCIONES GRD		

Nº	Nombres y apellidos completos	Nº Documento de Identidad	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Zona: Urbana	Zona: Rural	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Etnia: Otro	Grupo Poblacional: Edad No. Años	Grupo Poblacional: LGTBI	Grupo Poblacional: Con Discapacidad	Grupo Poblacional: Víctima del conflicto	Firma
1.	Jesús Angel R.	8.753027	degado	3017245587													Jesús Angel R.
2.	Asdrubal orrego	8152864	Propietario	3113697526.													
3.	Marcela Ramírez Ortego.	32456828	Pte A.C.	3127707553													Marcela Ramírez Ortego
4.	María Rosa Ruiz	22059209	VPta A.C.	3127418877													
5.	Noralba Cardona.	43859084	Cuidadora de niños	3226692051		X			X							X	Noralba Cardona.
6.	Estefanía Restrepo	1018349364	cajera	3152336323		X			X								Estefanía
7.																	
8.																	
9.																	
10.																	

El camino hacia la competitividad